

LA PLATA, 26 FEB 2013

VISTO que mediante expediente N° 21100-590.601/12, la Auditora General de Asuntos Internos del Ministerio de Justicia y Seguridad propicia la designación de Luis Oscar IGLESIAS, José Norberto TIRENDI y Paula Daniela MEZA en cargos previstos en la estructura organizativa aprobada mediante Decreto N° 38/11, y



CONSIDERANDO:

Que las designaciones en cuestión se proponen a partir de una fecha cierta, lo cual responde a la necesidad de continuar con el normal desenvolvimiento de este organismo, encuadrando la presente gestión en el marco del Decreto N° 3/12;

Que la designación que se tramita se encuadra en lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 18 de septiembre de 2012, en el cargo de Director General de Asistencia Operacional, a Luis Oscar GLESIAS (LE 7.732.760 – clase 1942), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien por este acto cesa en el cargo para el que fuera designado mediante Decreto n° 1374/12.



H

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 18 de septiembre de 2012, en el cargo de Director General de Capacitación y Evaluaciones, a José Norberto TIRENDI (DNI 13.359.298 – clase 1957), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien por este acto cesa en el cargo para el que fuera designado mediante Decreto N° 1374/12.



ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, Auditoría General Adjunta de Asuntos Internos, a partir del 18 de septiembre de 2012, en el cargo de Directora de Relatoría, a Paula Daniela MEZA (DNI 22.211.152 – clase 1971), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N°



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien por este acto cesa en el cargo para el que fuera designada mediante Decreto N° 3238/10, reservando un cargo de planta permanente, agrupamiento personal profesional, categoría 10, código 5-0004-XII-3, abogada "D", conforme lo establecido en el artículo 109, último párrafo de la citada norma legal.



ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y Seguridad.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 108

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

